

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 cént.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO,

Telegramas: Región

YESOS

Yeso blanco y tosco, á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Cesáreo Diaz, Posada de San Gil.

VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10.
Horas de despacho.—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

Pequeñeces

LA PATRONA DE GUADALAJARA

ANVERSO:

Los vecinos de esta capital, los hijos de Guadalajara y más principalmente aquellos que tienen sus «lares» perteneciendo al barrio de la Antigua, han mostrado su alegría, con públicos regocijos.

El suntuoso templo de Santa María, mezcuita allí en época pasada, cuando la dominación árabe, en el que se advierte algo del sello que pregonaba la admirable arquitectura morisca, convertida en iglesia al cambiar de los tiempos y dedicada al culto católico, ofreció asilo el domingo á la imagen venerada de la Patrona de este pueblo y en dicho día, se celebró una fiesta hermosísima.

Centenares de luces iluminaban el retablo, los muros de piedra cubiertos de severas colgaduras recamadas de oro, nubes de incienso llenaban las espaciosas naves, relando la artística escultura de la favorecida por las preces de los hijos de esta ciudad, de la venerada por los que alientan al respeto de esas ideas recibidas en el regazo de la madre, entre sus besos y caricias y que nunca, jamás se olvidan.

A las sagradas salmodias de los sacerdotes, se unían los acordes de la orquesta que ejecutó á la perfección varios trozos de esa música clásica que conmueve los corazones y las afinadas voces de los cantantes completaban aquellas delicadas armonías con las cuales el Ayuntamiento á nombre de sus apoderados, ofrecía pleito homenaje de rendida devoción á su adorada y querida Patrona.

Todo ello expresión de un sentimiento arrobador, indefinido, que asemejando á flor delicadísima, debemos respetar, ante el temor de marchitarla.

Después mucha alegría, muchos trapitos nuevos, mujeres que pasean sus gracias por las calles y otras que lucen sus encantos en los balcones, adornados de colgaduras. Un día espléndido, mucha animación y de noche verbenas, músicas, bailes....

REVERSO:

—¡Viva la Virgen de la Antigua!

—¡Viva la Virgen del Amparo!

Un ejército de pequeños, animados de grandes rencores; sin freno, para defender un ideal equivocado, sin reflexión, para comprender el alcance del desdoro y su finalidad, pronunciando frases incultas, de una grosería repugnante....

Al frente de los dos bandos un general deseoso de eclipsar las azañas de Pecado, el héroe de la novela de Galdós.

Jefes de pantalón corto que tienen su séquito correspondiente, mesnadas de ciudadanos con chichonera, todos conocedores y prácticos en el terreno donde la contienda se ventila, todos animosos para la lucha anual, la que se debate el odioso pugilato por dos imágenes igualmente veneradas.

Al lema de un viva por la propia y un denuesto por la ajena, rompen fuego los dos ejércitos y las piedras tiradas con más intención que acierto, causan algún que otro descalabro entre los mantenedores de un combate desdichadísimo, en el cual alcanzan responsabilidades graves á nuestras autoridades, á los padres de esos niños, á los maestros, sus educadores.

Mucho se va desvaneciendo la odiosidad que dividiera á los dos barrios de esta población. Ante los progresos de los respetos sociales, queda constreñida la lucha á estos días.... En aras de la cultura de Guadalajara y su prestigio ante propios y extraños, celebraríamos terminase para siempre tan salvaje manifestación de rivalidades sin razón, ni fundamento serio.

Rivalidades que mantenidas enhiestas por esos niños, dan pobrísima idea de los sentimientos de nuestra infancia, inspirando decaimiento de ánimo á los que confiamos en futuras regeneraciones, en un porvenir de reciprocos respetos, de identidad de ideales, que consagren la solidaridad más estrecha, ansiosa del engrandecimiento de Guadalajara, y que no se perfecciona seguramente con tan punibles procedimientos y pecaminosas tradiciones.

Plato del Día

ALMACEN DE POESIAS

Este año, el veraneo de Carulla, del autor de la Biblia en versos latos, en Alhóndiga ha sido, hermoso pueblo de esta provincia donde vegetamos.

¿Y ustedes se figuran que ese vate fecundo é inspirado ha pasado los días en la Alcarria cruzadito de brazos?

Pues no señor, que en menos de dos meses, y conste que es verdad lo que relato, en verso ha escrito el Kempis, obra magna, por la que sin reservas yo le aplaudo.

Tal libro constará de cuatro tomos, con cuatrocientas diez estrofas ó estofados y unos veinte mil versos, que aseguro no los salta un gitano.

Bien puede asegurarse que Carulla, una vez realizado ese trabajo, tiene de inspiración un verdadero chorro, que admiro y por contera aplaudo.

¡Veinte mil versos! ¡Una friolera! Casi puede decirse que ha montado un almacén de versos en Alhóndiga para irlos realizando

lo mismo que el atún y el escabeche ó el de Noruega superior pescado. (Trasposición se llama esta figura lector, en toda tierra de garbanzos).

El día en que Carulla salga de aquel lugar,—y no tardando,—para llevar consigo tantos versos, van á serle precisos veinte fardos y aún es posible queden en Alhóndiga ripios para otros tantos.

Hay que reconocer que el veraneo del gran Carulla ha sido aprovechado, y que si continúa en aquel pueblo con tal facilidad versificando, algún alhondiguense va á morir aplastado, pues los versos de vate tan fecundo al que le caen encima, le hacen daño.

EFEMERIDES REGIONALES

MES DE SEPTIEMBRE

6 1877. Desde las dos de la tarde del día anterior hasta las diez de la mañana de éste, se desencadenó en Brihuega terrible tempestad cuyo furor y torrenciales lluvias determinaron imponente inundación, desplomándose más de cuarenta edificios, y siendo crecidísimas las pérdidas materiales que en aquellas pocas horas experimentó la bella población boricense.

7-1854. Se adoptan toda clase de medidas para el caso desgraciado de que esta ciudad se viese invadida por la epidemia colérica.

En ese mismo día, previa cesión de la autoridad militar, se habilitó el cuartel de Santa Isabel como hospital de coléricos.

8-1837. Una pequeña columna que plegábase hacia Guadalajara, se vió acometida en las cercanías de Valfermoso de las Monjas por nutrida facción carlista, á la que tras dos horas de fuego pusieron los constitucionales en precipitada fuga y la causaron numerosas bajas.

9-1837. En el monte de Trillo son fusilados por los carlistas cinco soldados hechos prisioneros en el día anterior, los cuales prefirieron morir antes que unirse al enemigo, como este pretendía á cambio de concederles la vida.

10-1837. Todo el día estuvieron entrando en Horche, Valdarachas, Armuña y pueblos inmediatos, diferentes grupos de facciosos que robaron todas las harinas que en dichos puntos había, conduciéndolas á Aranzueque, donde vivaqueaban un considerable núcleo de carlistas.

11-1809. Respondiendo al llamamiento de la Junta de Guadalajara entra en esta provincia, al frente de ciento sesenta ginetes, el Empecinado, cuyas hazañas habían tenido antes por campo las provincias de León y de Soria.

El 16 del mismo mes estaba en Cogolludo, y el día siguiente deshizo en Fontanar una columna francesa de la guarnición de Guadalajara, primer encuentro de la serie innumerable que sostuvo en esta región.

ARGUMOSA

(NOTAS BIOGRÁFICAS)

(CONTINUACIÓN)

El saber vastísimo de Argumosa y su serenidad y elocuencia en los estrados, le grangearon la opinión de ser el mejor jurisconsulto de los que entonces gozaban mayor fama en la corte; y eso que era aquella la época en que brillaban abogados de gran talla, como Ortiz y Flores, Recio, Cambroner y otros.

Pero á todos aventajó el ínclito arriacense, y por su bufete pasaron los Mayans, la Rosa, Rojo Norzagaray, Gómez Acebo, Díaz Pérez, y en una palabra, cuantos luego, á mediados de siglo florecieron más singularmente en el palenque de la legislación y de la jurisprudencia.

Era Argumosa un portento de memoria, al extremo de no leer los pleitos sino por los extractos, que no los volvía á consultar aun cuando el asunto durara muchos años. Nunca pudo averiguarse cuando estudiaba los infinitos asuntos que de todas partes se le encomendaban; el día de la vista pedía el extracto, repasábalo ligeramente, y ocasiones hubo en que se fué á informar con el solo relato hecho por sus pasantes, los cuales quedábanse admirados al oírle analizar detenidamente hasta los más oscuros detalles del proceso.

De otro lado, la dialéctica de Argumosa era penetrante, fluida, en ocasiones poética y siempre fascinadora, abundando en conclusiones y salidas tan ingeniosas como sublimes. En la interesante causa del robo del Monte de Piedad, en que defendía á un gallego á quien se le achacaba haber bajado desde la bohardilla hasta el patio, introduciendo clavos en la pared en los que se apoyaba sucesivamente para bajar, no dijo más que las siguientes palabras al tribunal:

—Es inútil que defienda yo á mi cliente, pues él lo hará con más elocuencia.

Y al decir esto, hizo enseñar al acusado la mano derecha, que la tenía manca desde la niñez.

Entre las causas célebres que defendió, puede mencionarse una que ocasionó la separación del teniente de villa D. Esteban Díez de Prado, en un negocio de testamentaria; otra muy notable en que defendió á un tal Quijano, y la ruidosísima de D. Rodrigo de Aranda, que fué un incidente de la grande que se formó, por conspiración, contra varias personas, entre ellas Marcoartu y Mijar. Pedía el fiscal para Aranda la pena de muerte, conmutada por la de destierro merced al brillante informe de defensa que presentó Argumosa, escrito en cuarenta y ocho horas precisas.

También merecen especial mención la defensa de la señora Herry, fundada sobre una interpretación gramatical de su apellido, y la de Juana Villanueva, criada del sastre Villamil, acusada de haber arrojado á un hijo suyo desde un cuarto piso; á ambas salvó la vida.

Pero sobre todas hay una causa que no nos es posible pasar en silencio, y que hizo grande honor al personaje de que nos ocupamos: tal fué la formada contra la distinguida señorita doña Teresa Cristoval, joven de rara belleza, que vivía en la calle de Capellanes, de Madrid.

En la noche de Navidad del año de 1819 la policía encontró heridas á D.^a Teresa y su madre, la una con nueve y la otra con once mar-

tillazos en la cabeza, de cuyas resultas murió la segunda, hallándola la autoridad judicial sentada sobre una manta y recostada sobre una almohada. Todas las sospechas hicieron blanco en la hija, única persona que se encontró en la casa. A las preguntas que se la hacían hubo de responder de modo incierto, manifestando solamente que ella conocía al hombre que las había herido, el cual se introdujo en su casa con idea de deshonrarla, no pudiéndolo conseguir. Las señas que daba del misterioso asesino, coincidían con las de un altísimo miembro de Palacio, mas su nombre nunca se la pudo arrancar.

Elegido Argumosa defensor de esta joven, estribó su defensa en una prueba de indicios sencillísima, pero no por eso menos concluyente. Manifestó la imposibilidad de que la hija matara, pues siendo igual el diámetro de los martillazos que ambas tenían en el rostro y en la cabeza, parecía lo más natural que se hubiera hecho con un mismo instrumento y por persona ajena á la casa. La que primero diera con el martillo,—decía—no debía deshacerse de él, y por consiguiente debe descartarse la conjetura de que una de ellas hiriera á la otra y después se hiriera á sí misma, á menos que se arrebataran el martillo, lo que parecía dudoso según la posición en que se encontraban. El reguero de sangre de la habitación fué otro indicio explotado oportunamente por Argumosa, y que dió vida á la encausada. Se encontraron en diversas y apartadas direcciones las distintas manchas de sangre, y de aquí deducía el defensor que si la hija hubiera herido á la madre y ésta á aquélla, las gotas de sangre debieran confundirse y estar inmediatas, porque para darse los golpes tuvieron que aproximarse. En suma, probó al detalle la inocencia de su patrocinada, señalando como auter del crimen al altísimo individuo de que antes ya se ha hecho referencia, y cuyo nombre ni siquiera la opinión pública se atrevía apenas á mencionar, por razones fáciles de comprender, dada la categoría de aquél. Conoció así también el tribunal, y absolvió á la procesada.

(Se concluirá).

Revista Agrícola

DE "RE., HIDRÁULICA

Modo de hacerse pantanos

Sin riegos no hay cultivo intensivo posible; sin cultivo intensivo, estaremos condenados al barbecho ó huerba en nuestros campos, cuando no al tresañado cultivo latifundia de las grandes propiedades de los conventos.

El cultivo intensivo se impone, porque más cara cada día la vida, obliga al labrador hacer producir cada día más al capital tierra: obligan también las conveniencias nacionales, para llegar en maíces, trigos y demás cereales á emanciparnos de la sangría monetaria que la importante importación representa.

Con el cultivo intensivo que un extenso plan de irrigación, asociado á la aplicación de abonos químicos y buenas labores de desfonde ha planteado la República vecina, ha llegado á una producción de 125 millones de hectólitros de trigo, de 60 que cosechaba hace cincuenta años, en que la Alsacia y la Lorena no habían sido disgregadas.

Nosotros, con nuestro cultivo extensivo y la falta de riegos, llegamos á producir el máximo de 40 millones de hectólitros.

Deduciendo seis para siembras y estimando la población en 18 millones, corresponden á cada español 188 litros; deduciendo en el cultivo francés por su mayor rendimiento 12'5 millones para siembra, y estimando la población en 40 millones, corresponde á cada uno de nuestros vecinos 280 litros de trigo, con lo que aún, dadas sus mayores necesidades alimenticias, han conseguido anular la importación.

Esta ha representado en España, en lo que al trigo se refiere, en el decenio 1891 á 1900, 2.292.000 toneladas, que, al precio medio de 222 pesetas, no comprendidos los derechos, representan una pérdida en numerario de 509 millones de pesetas. Unida á esta cantidad la cuarta parte de harina, maíz y otros cereales,